



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. Nº 21.004/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 058-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a los docentes que se detallan, en forma interina y suplente, en los cargos, asignaturas, cursos y fechas que en cada caso se indican, imputandose en las respectivas partidas individuales vacantes de la planta del personal docente del citado Instituto;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

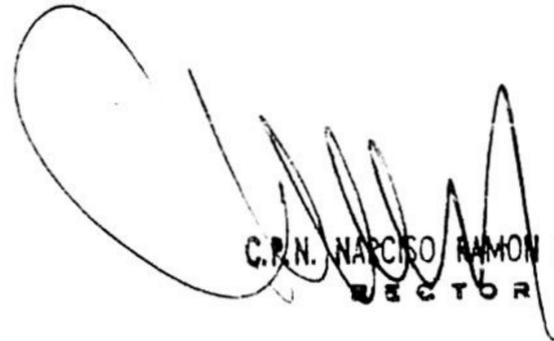
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 058-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 21 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 510 - 95